

Cruz Roja Salvadoreña

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Prevenir y aliviar los sufrimientos humanos sin discriminación de raza, nacionalidad, sexo, clase, religión ni credo político, con absoluto apego a los principios fundamentales de movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja, siendo la mejor institución humanitaria, de carácter voluntario, proporcionando servicios básicos en salud y acciones con un enfoque integrado de sus programas y proyectos buscando la excelencia en la calidad y calidez, procurando la sostenibilidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo, los ejes estratégicos y de acuerdo a la Política Presupuestaria del Estado para el año 2025, los recursos se destinarán prioritariamente a garantizar el acceso a la salud, contribuyendo como institución en la prevención y atención de riesgos a la salud de primer nivel, en situaciones de emergencias y desastres.

3. Objetivos

Obtener los recursos necesarios para cumplir con sus propósitos haciendo un uso adecuado de los mismos, para ser competitivos mejorando la capacidad de gestión a nivel nacional.

Contribuir a la prevención y atención de riesgos a la salud de primer nivel en situaciones de emergencias y desastres.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,042,005
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,042,005	
15 Ingresos Financieros y Otros		199,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	199,000	
16 Transferencias Corrientes		2,921,660
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,735,750	
163 Transferencias Corrientes del Sector Privado		
16301 De Empresas Privadas no Financieras	87,500	
16302 De Empresas Privadas Financieras	25,460	
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	40,315	
16304 De Personas Naturales	32,635	
Total		4,162,665

C.ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	610,630		610,630
02	Servicios de Primeros Auxilios de Salud	Gerente General	2,125,120	1,426,915	3,552,035
Total			2,735,750	1,426,915	4,162,665

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,162,665
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,091,795
Remuneraciones	2,924,453
Bienes y Servicios	1,167,342
Gastos Financieros y Otros	70,870
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	70,870
Total	4,162,665

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional	Una administración eficiente de los recursos de la Institución: financieros, humanos y materiales, a fin de obtener el soporte necesario para el desarrollo de las actividades encaminadas a prestar un adecuado y eficiente servicio a la población en general demandante de los mismos, conforme a técnicas de ejecución contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo.	610,630
01 Dirección Superior y Administración		610,630
02 Servicios de Primeros Auxilios de Salud		3,552,035
01 Servicios de Emergencia	Como Institución auxiliar de Salud Pública, el enfoque de los servicios de salud, será mediante la prestación de primeros auxilios, la prevención de enfermedades y la preparación y atención en casos de desastres, asistencia humanitaria y de rehabilitación, atención en la salud comunitaria y el establecimiento de puestos de socorro y guardavidas en temporadas específicas.	3,552,035
Total		4,162,665

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional 2025-3234-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	518,900	91,730		610,630
02 Servicios de Primeros Auxilios de Salud 2025-3234-3-02-01-21-1 Fondo General		518,900	91,730		610,630
	Servicios de Emergencia	2,405,553	1,075,612	70,870	3,552,035
		1,583,218	519,157	22,745	2,125,120
2 Recursos Propios		822,335	556,455	48,125	1,426,915
Total		2,924,453	1,167,342	70,870	4,162,665

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	7	31,030
401.00 - 450.99	16	82,010
451.00 - 500.99	12	67,500
501.00 - 550.99	5	31,475
551.00 - 600.99	4	27,785
601.00 - 650.99	1	7,340
651.00 - 700.99	6	49,040
701.00 - 750.99	2	17,405
801.00 - 850.99	3	29,815
851.00 - 900.99	1	10,560
901.00 - 950.99	4	44,245
1,001.00 - 1,100.99	5	63,635
1,101.00 - 1,200.99	2	27,315
1,201.00 - 1,300.99	3	45,420
1,301.00 - 1,400.99	2	31,760
1,401.00 - 1,500.99	6	104,350
1,501.00 - 1,600.99	7	130,980
1,601.00 - 1,700.99	6	117,455
1,701.00 - 1,800.99	4	83,015
1,801.00 - 1,900.99	2	43,765
1,901.00 - 2,000.99	2	46,300
2,001.00 - 2,100.99	1	24,200
2,101.00 - 2,200.99	2	51,570
2,201.00 - 2,300.99	3	80,310
2,301.00 En Adelante	17	590,100
Total	123	1,838,380

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	2	46,100
Personal Técnico	51	896,960
Personal Administrativo	29	457,690
Personal de Obra	7	106,000
Personal de Servicio	34	331,630
Total	123	1,838,380